

Un llamado a la calma, pero a estar atentos ante recomendaciones de autoridades por la inminente llegada de altas precipitaciones, baja isoterma, fuertes vientos y nevadas en la cordillera.



O'Higgins se prepara para enfrentar intenso sistema frontal

FERNANDO ÁVILA F.
 RICARDO OBANDO.
 FOTOS NICO CARRASCO

La Dirección Meteorológica de Chile emitió una alerta por precipitaciones moderadas a fuertes con isoterma cero baja que afectará desde este jueves a la región de O'Higgins.

Ante ello, y luego de una mesa técnica de COGRID Regional en Senapred, el delegado presidencial regional, Fabio López, hizo un llamado a la comunidad a la calma, y a estar atentos a las instrucciones de la autoridad competente por las diferentes alertas y avisos que ha emitido la Dirección

Meteorológica de Chile y la Armada de Chile.

"Tuvimos un COGRID regional donde se sumaron los 33 alcaldes. Hasta el día de ayer (martes) teníamos una alerta por un sistema frontal que ingresa a nuestra región y esa alerta se actualizó a nivel de alarma, que es el nivel más alto que se puede dar", dijo López. Es más, agregó que "este sistema va a dejar mucha lluvia en un corto periodo de tiempo y por lo tanto es muy importante la comunicación de riesgo, porque existe una alta posibilidad de que se produzca en varios lugares de la región remociones de masa".

Para la comunidad, comentó, se recomienda "no salir a la calle, solo si es estrictamente necesario". Junto con ello, informó de que se solicitó la suspensión total de clases, medida que fue ratificada por el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve. De esta manera, en O'Higgins,



El delegado presidencial Fabio López, detalló que la alerta se actualizó a nivel de alarma, "que es el nivel más alto que se puede dar".

este jueves y viernes las clases en establecimientos públicos y privados, y jardines infantiles estarán totalmente suspendidas. Es más, se hizo un llamado a los centros de educación superior a acatar la acción determinada por la autoridad.

Por su parte, el director de Senapred en la región, Marcelo Montesinos, ex-

plicó que los montos de precipitaciones para estos dos días son altos. "El pronóstico para este jueves es de 80 milímetros, para el viernes también es de 80 milímetros, pero va en disminución y la nieve que va a caer es de 120 centímetros a partir de los 1.900 metros sobre el nivel

continúa ►►



Este miércoles se reunió el Cogrid donde participaron los 33 alcaldes de la región con el fin de tomar medidas frente al temporal.

Las clases para este jueves y viernes han sido suspendidas, con el fin de evitar traslados a raíz del agua que se podría acumular en las vías de las ciudades.

del mar", agregó. Así mismo, agregó Montecinos que "existe asimismo un aviso del Centro Meteorológico Marítimo de la Armada de Chile que señala que vamos a tener marejadas completamente anormales, que podrían producir daño obviamente en la infraestructura. Por lo tanto, mientras duren estas marejadas anormales, el llamado siempre va a ser a no acudir al sector rocoso, no internarse al mar, no realizar deportes náuticos y tampoco exponerse a situaciones de riesgo que puedan afectar la vida normal de las personas. A ello se suma la recomendación a no acudir al sector de la cordillera, no internarse en

zonas que puedan ser de riesgo para la integridad física de las personas con este sistema frontal". Cabe consignar que, para jueves y viernes, también se anuncia viento, el que podría alcanzar rachas de 80 kilómetros por hora.

ALERTA AMARILLA

A las 15.30 horas de este miércoles, se decretó alerta amarilla para la región de O'Higgins a raíz de este sistema frontal. Los montos estimados de precipitaciones señalan que, en total, caerían en la zona más de 100 milímetros durante todo el evento. Asimismo, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN)

La causal de fuerza mayor para los trabajadores

La Dirección del Trabajo junto a la seremi del Trabajo en O'Higgins, informaron que la causal de fuerza mayor, por el frente de mal tiempo que afecta a vastas zonas del país y que la madrugada de este jueves llegará a la región, impide a los empleadores despedir o descontar remuneraciones a trabajadores y trabajadoras que no puedan concurrir a sus centros de labores o lleguen con retraso.

El Código del Trabajo y el Decreto Supremo N° 594 del Ministerio de Salud contienen artículos que protegen a trabajadores y trabajadoras enfrentados a situaciones imprevisibles e irresistibles -como este frente de mal tiempo- que les impiden cumplir normalmente con sus funciones. Al respecto la seremi (s) del Trabajo, Daniela Cabrera, aseguró que "los centros de trabajo afectados anegamientos, la interrupción del suministro de agua potable o el corte de energía eléctrica que afecten la provisión de agua potable o que genere condiciones de inseguridad para la vida o la salud de trabajadores y trabajadoras, no pueden seguir funcionando. En ambos casos el empleador/a deberá avisar a la Inspección del Trabajo correspondiente".

a través de la actualización de su Minuta Técnica por Peligro de Remociones en Masa, indicó que la posibilidad de ocurrencia de remociones en masa tales como flujo de detritos, aluviones, deslizamientos y/o caídas de rocas (derrumbes) es Moderada en cordillera y Alta en litoral, cordillera de la costa, valle longitudinal y precordillera. ©



Desde la noche de este miércoles se esperan intensas lluvias en la región.